 <p>ALCALDIA MAJOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Anónimo – Comedor La Fiscala**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No RQ- No. **E2024038382 – SDQS No 3791792024** del 13 de agosto de 2024.

LA SUSCRITA CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro Anónimo.

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024146779**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 12/09/2024



CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON

Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 18/09/2024 a las 4:30 pm.

CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON

Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-09-06 11:59:53
Radicado: S2024146779



Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ANONIMA
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

Código 1213003

Bogotá D.C., 06 de septiembre 2024

Señor (a)
ANONIMO - COMEDOR LA FISCALA.

Asunto: Respuesta Radicado E2024038382 - SDQS NO. 3791792024 del 13 de agosto 2024.

Apreciado (a) señor (a):

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme – Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Una vez revisada su petición, nos permitimos informarle que, de antemano, agradecemos su disposición para darnos a conocer la situación que en el comedor LA FISCALA, se estaba presentando.

La referente del comedor, diálogo con los profesionales del mismo, para que esta situación no se vuelva a presentar; y desde la unidad operativa, se de atención según lo estipulado por el anexo técnico que indica que el servicio de atención es hasta las 3:30 p.m., dando el tiempo establecido para que el participante pueda consumir sus alimentos.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEÓN
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Natalia C. García Valenzuela - Prof. Local- Proyecto 7745
Revisó: Lida Mayerly Melo R- Referente Proyecto 7745.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co
(<https://qencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.




Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240906-120116-350e82-14247199
2024-09-06T13:47:22-05:00 - Pagina 1 de 3

BOGOTÁ



ASIGNA
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240906-120116-350e82-14247199
2024-09-06 13:47:22:05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
S2024146779		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20240906-120116-350e82-14247199	Creación: 2024-09-06 12:01:16	Escanee el código para verificación
Estado: Finalizado	Finalización: 2024-09-06 13:47:21	
Firma: Subdirectora Local  _____ Clara Adriana Velandia León 23588651 cvelandia@sdis.gov.co Subdirectora Local (E) Sretaría de Integración Social Subdirección Local Usme-Sumapaz		